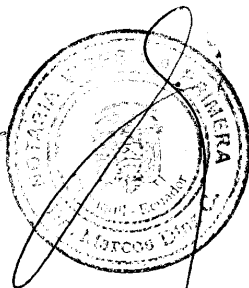




NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete
NOTARIO

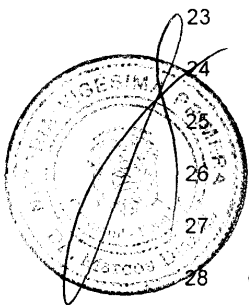


Escritura #

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA CIRCUITO AD-
MINISTRATIVO CIRAD S.A.-----

CUANTIA: (INDETERMINADA).---

En la Ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Enero, del año Dos Mil Diez, ante mí, **DOCTOR MARCOS DÍAZ CASQUETE**, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece, la Señorita **MARÍA BELEN SALAME BENALCAZAR**, a nombre y en representación de la compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**, en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, Soltera, Economista, domiciliada en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, capaz para obligarse y contratar, a quien en virtud de haberme presentado su cédula de identidad, de conocerla doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Concorre a la celebración de la presente escritura la Señorita **MARÍA BELEN SALAME BENALCAZAR**, en su calidad de Gerente General, de la Compañía **CIRCUITO ADMINIS-**



1 **TRATIVO CIRAD S.A.**, personería que justifica con la copia del
2 nombramiento que se agrega, y por lo tanto representante legal
3 de dicha compañía; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Por la
4 escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del
5 Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el cator-
6 ce de diciembre del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil
7 del Cantón Guayaquil el uno de marzo del año dos mil uno, se
8 constituyó la Compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD**
9 **S.A.**, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil y con un capital
10 suscrito de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Amé-
11 rica, divididos en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas
12 de un dólar cada una; **B)** La Junta Universal de Accionistas de la
13 mencionada compañía, en sesión celebrada el siete de enero del
14 año dos mil diez, con el voto unánime de la totalidad del capital
15 social resolvió agregar una actividad al objeto social de la com-
16 pañia y reformar consecuentemente el estatuto social; **TERCE-**
17 **RA: AUTORIZACIÓN.-** La misma Junta General Extraordinaria
18 Universal de Accionistas, resolvió también autorizar a la compa-
19 reciente, para que suscriba ésta escritura y para que realice, en
20 general, todas las diligencias y gestiones que fueren necesarias
21 para el total perfeccionamiento legal de la reforma del estatuto
22 social; **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los
23 antecedentes expuestos en las cláusulas anteriores y en cumpli-
24 miento por lo resuelto, en la antes mencionada Junta Universal
25 de Accionistas de la compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO**
26 **CIRAD S.A.**, la otorgante la Señorita **MARÍA BELEN SALAME**
27 **BENALCAZAR**, en su calidad de Gerente General de la misma,
28 expresamente declara bajo juramento: a) Que en cumplimiento a

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **IDENTIFICACIÓN** No. **070817021-3**

SHANE BENIGNO BENAVIDES BENEN
EL BENAVIDES
11 SETIEMBRE
1981

EL BENAVIDES
PROVINCIA

[Signature]

FORMA DEL CEBULADO

GUAYABANA***** **AS33333333**

070817021-3 **ESTUDIANTE**

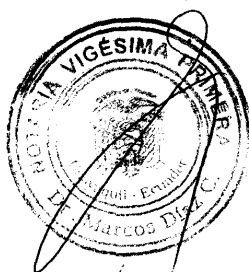
SHANE BENIGNO BENAVIDES BENEN
EL BENAVIDES
11 SETIEMBRE
1981

20/06/2008

REN 0074136

[Signature]

FULGAR DERECHO



Guayaquil, 21 de Junio del 2007

Señorita Ecn.

MARÍA BELEN SALAME BENALCAZAR

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúmplame informarle que en la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 21 de Junio del 2007, tuvo el acierto de nombrarla a Usted como **GERENTE GENERAL**, por un período de **CINCO AÑOS**, con las obligaciones y atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab Roger Arosemena Benites, el 14 de Diciembre del año 2000, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0001505, emitida el 19 de Febrero del año 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de Marzo de 2001.

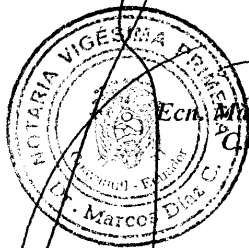
Atentamente.

Eduardo Calderón m

Ing. Eduardo Xavier Calderón Morales
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN.- En forma libre y voluntaria acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**,

Guayaquil, 21 de Junio del 2007.-

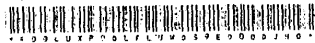


Ecn. *María Belén Salame Benalcazar*
C.C.No. 0703178293

NUMERO DE REPERTORIO: 32.533
FECHA DE REPERTORIO: 29/Jun/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:07

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Junio del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A., a favor de MARIA
BELEN SALAME BENALCAZAR, a foja 73.983, Registro Mercantil
número 13.156.

ORDEN: 32533



s 9,30.

REVISADO POR: *MF.*



**REGISTRO
MERCANTIL**
Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992153075001
RAZON SOCIAL: CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/03/2001
NOMBRE COMERCIAL:	CIRADSA				FEC. CIERRE:	
AGTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION						
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA						
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES CINCO Número: SOLAR 20
Referencia: A UNA CUADRA DEL SUPERMERCADO EL CONQUISTADOR Manzana: 928 Teléfono Trabajo: 042211718
Teléfono Trabajo: 042218129 Email: info@ciradsa.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REGISTROS INTERNAS

Usuario: ABVV231006

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO P. P. hora: 14/05/2009

1

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**, CELEBRADA
EL SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy siete de enero del dos mil diez, a las 13h00, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Samanes V. Solar número Veinte, Manzana número Novecientos Veintiocho, de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**: Señor Ing. **EDUARDO XAVIER CALDERON MORALES**, propietario de TRESCIENTAS acciones; Señora Ing. **YULY ALEXANDRA MENDOZA BAILON**, propietaria de TRESCIENTAS acciones; Señorita Ecn. **MARÍA BELEN SALAME BENALCAZAR**, propietaria de DOSCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor Ing. Eduardo Xavier Calderón Morales y como Secretaria Señorita Ecn. María Belén Salame Benalcázar, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- Conocer y en su caso aprobar la reforma del Estatuto Social de la compañía, incorporando una nueva actividad;
- Cualquier otro asunto que directa o indirectamente se relacione con los puntos precedentes.

Una vez que la Secretaria de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Ing. Eduardo Xavier Calderón Morales declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos establecidos en el orden del día. A tal efecto toma la palabra la Señora Ing. Yuly Alexandra Mendoza Bailón, quien propone a los presentes que se aumente el objeto social de la compañía, incorporando al mismo la actividad de capacitación y formación profesional, debiéndose realizar la consecuente reforma del estatuto social en su parte pertinente. Luego de deliberar brevemente la Junta General, por unanimidad tomo las siguientes resoluciones:

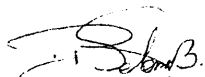


Primero.- Aumentar el objeto social de la compañía, incorporando al mismo la actividad de capacitación y formación profesional.

Segundo.- Reformar consecuentemente el Artículo Segundo, Literal b) del Estatuto Social, el cual en lo sucesivo dirá: "**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Compañía tendrá por objeto dedicarse a: ... **b) actividades de capacitación y formación profesional;....**";

Tercero.- Autorizar al Presidente o al Gerente General el otorgamiento de la Escritura Pública mediante la cual se perfeccionen las resoluciones precedentes.

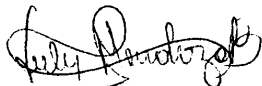
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14:00.-



Ecn. **MARÍA BELEN SALAME BENALCAZAR**
Gerente General



Ing. **EDUARDO XAVIER CALDERON MORALES**
Presidente



Ing. **YULY ALEXANDRA MENDOZA BAILON**
Accionista

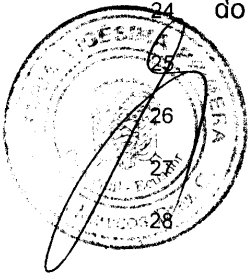


NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete

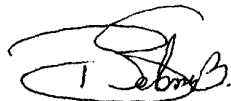
NOTARIO 2

lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**, del siete de enero del dos mil diez, en virtud de este acto queda reformado el artículo segundo literal B) del Estatuto Social, el mismo que en lo sucesivo tendrá el texto aprobado por la Junta Universal de Accionistas que consta en el Acta agregada a esta escritura como habilitante. b) Que la Compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**, no mantiene a la fecha contrato alguno con el Estado ni obligaciones pendientes con alguna otra institución pública. c) Finalmente, declara que todos los socios participantes de esta reforma de estatuto social son de nacionalidad ecuatoriana. Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo, que sean necesarias para la perfecta validez de este instrumento, (firma) Abogado Guillermo Valarezo Coello registro número diez mil novecientos ocho. Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUI LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública. Quedan agregados para que formen parte integrante de esta escritura el nombramiento del representante legal de la compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**, y demás documentos pertinentes para la validez de esta escritura publica.- **LEIDA** esta escritura pública de REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a la compareciente, ella la aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica en su contenido y suscribe en unidad de acto, conmigo el Notario. **DOY FE.-**



p) **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**,

R.U.C. No. 0992153075001



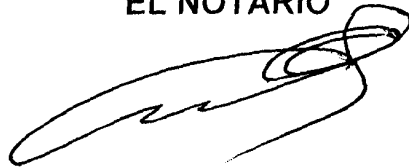
Ecn. MARÍA BELEN SALAME BENALCAZAR

GERENTE GENERAL

CC. No. 0703178293

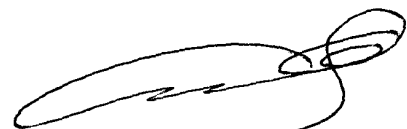
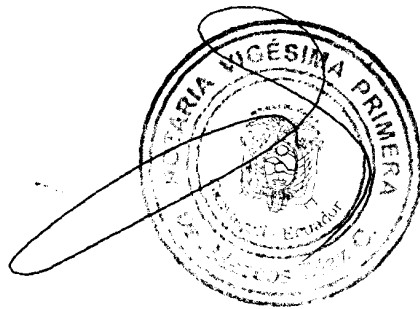
C.V. No. 118-0910

EL NOTARIO

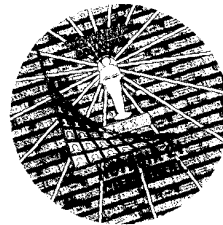


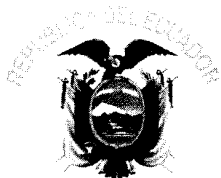
DR. MARCOS N. DÍAZ CASQUETE

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta CUARAT COPIA, que
sello rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



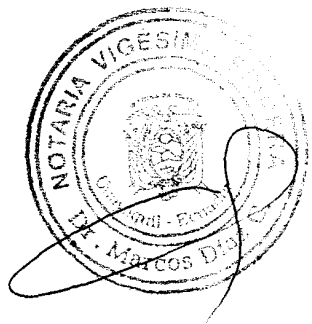


NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete

NOTARIO

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la resolución No. **SC-IJ-G-10-0000485**, dictada por la Ab. María Anapha Jiménez Torres, Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 25 de Enero del 2010, se tomó nota de la aprobación, que contiene la resolución antes mencionada, al margen de la Matriz de la Escritura Pública de la compañía CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A., otorgada ante mí, el 14 de Enero del 2010.- Guayaquil, veintinueve de Enero del dos mil diez.-




DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 5.577
FECHA DE REPERTORIO: 04/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha cuatro de Febrero del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-G-10-0000485, dictada el 25 de enero del 2010, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. María Anapha Jiménez Torres, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A., de fojas 11.621 a 11.634, Registro Mercantil número 2.215. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 5577



S

REVISADO POR:

[Signature]



[Signature]
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA